

APUNTE SOBRE LO HISPANO (II)

EL CRÍTICO.17 SEPTIEMBRE 2018

FERNANDO CARO

<https://www.elcritico.org/zona-kratica/2018/9/17/apunte-sobre-lo-hispano-ii?rq=TREVIJANO>

He hablado de *convivencia respetuosa en libertad*: alcanzó su máxima expresión en la Democracia Americana, de profunda raíz religiosa, como señala Tocqueville, de nuevo. Y es que a partir del S XVII, cuando los españoles llevábamos más de un siglo en el continente, surge en la América del Norte otro hecho de civilización en el que se alumbrará lo que **D. Antonio García Trevijano** denominaría *Libertad Política Colectiva*. Ver [1] y [2].

De raíz protestante, lo eran los *peregrinos* del Myflower, evidencia una diferencia entre las dos ramas del cristianismo que se consolidan tras **Lutero**: catolicismo y protestantismo. El primero alienta la igualdad y contemporiza con la corrupción y el sometimiento que esta requiere; el segundo alienta la libertad y, en principio, no contemporiza con esas conductas.

El hecho de civilización habido en la América del Norte prosigue en el presente, si bien con rasgos mucho menos sublimes que los ofrecidos en esos aspectos paradigmáticos de la regulación de la convivencia. En lo que se refiere a su *manantial*, el UK, quizás yerre al afirmar que su acendrada defensa de la libertad frente a la barbarie nazi [germana] acabó con **Churchill**, acaso prosiguió hasta **Margaret Thatcher**; ¡ojalá me equivoque!

La innegable tendencia actual a la *uniformidad cultural* encuentra el campo expedito en una Europa -*enjambre de naciones en vuelo común*, que dijo **Ortega**- ahíta de bienestar y de ignorancia acerca de sus raíces. La pereza intelectual y la cobardía moral que la aflige ya fue denunciada por pensadores franceses, no recuerdo si **Raymond Aron** o **Jean F. Revel**, a mediados del pasado siglo, en plena apoteosis del estalinismo que denunciara con brillo **Georges Orwell** en su *Rebelión en la granja*.

Es la Europa surgida de la posguerra, a la que ingleses y americanos, sobre todo, le recuperan su libertad. Y le imponen la socialdemocracia, el Estado de Partidos de la integración de las masas en el estado a través de sus estructuras. **Gerhard Leibholz**, magistrado en el Tribunal Constitucional de Alemania entre los años 1951 y 1971, lo estableció.

Consideró que en el Estado de Partidos la representación del ciudadano era *superada* por el concepto de identificación con los partidos, lográndose la integración de la nación -de los individuos- en el Estado.

*"La voluntad de la mayoría de partidos se identifica con la voluntad general del pueblo **sin mezcla de elementos de representación**. Esta es la doctrina oficial constitucional de la integración del pueblo en las repúblicas europeas. **Todos los crímenes y corrupciones de los partidos estatales son pues crímenes y corrupciones del pueblo que los vota**. No porque éste se considere representado por ellos, sino **porque tiene el sentimiento identitario de identificarse con ellos**."*

(Gerhard Leibholz - *Los problemas estructurales de la democracia moderna*, 1958)

En España partidocracia es un hecho palmario. Además de los partidos, sindicatos, fundaciones, ONGs, y tinglados del mismo tenor financiados por los PGE, son elementos del estado. El hecho sustantivo de la representación no existe y por ello no cabe hablar de Democracia, sino de la Partidocracia u oligarquía de partidos.

En todo eso estamos.

Así que se me ocurre recordar a **Pérez Galdós** en *Cánovas*:

En las francas expansiones que conmigo tenía Segismundo, se quitaba la máscara hipócrita para revelarme con esta leal llaneza los móviles de su conducta: «Ni tú ni yo, querido Tito, podemos esperar nada del estado social y político que nos ha traído la dichosa

Restauración. Los dos partidos, que se —237→ han concordado para turnar pacíficamente en el Poder, son dos manadas de hombres que no aspiran más que a pastar en el Presupuesto. Carecen de ideales, ningún fin elevado les mueve, no mejoraran en lo más mínimo las condiciones de vida de esta infeliz raza, pobrísima y analfabeta. Pasarán unos tras otros dejando todo como hoy se halla, y llevarán a España a un estado de consunción que de fijo ha de acabar en muerte. No acometerán ni el problema religioso, ni el económico, ni el educativo; no harán más que burocracia pura, caciquismo, estéril trabajo de recomendaciones, favores a los amigos, legislar sin ninguna eficacia práctica, y adelante con los farolitos... Si nada se puede esperar de las turbas monárquicas, tampoco debemos tener fe en la grey revolucionaria. ¿Crees tú, Titillo, en la revolución?... [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/canovas--0/html/ff41299e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html]

Ese texto de Galdós es tan vigente como otros de Tocqueville, Reyes, Díez del Corral, Ortega, Aron, Revel, Orwell. Leibhold ..., y no alienta a pensar que tras lo acaecido en el año 77, con la farsa democrática que ha dado lugar a que nos desangremos en querellas intestinas que esquilman nuestras energías, si es que las hubiera, vayamos a promover, mucho menos protagonizar en el actual escenario político, *Renacimiento Hispano* alguno.

Como decía, a la hora de conocer, valorar y prever diversos aspectos de *lo Hispano*, juzgo estas reflexiones insoslayables, sin que pretendan ser una relación cerrada. Como en todo, ningún error me es ajeno; y de lo dicho con acierto, si lo hubiere, queda mucho por desarrollar: casi todo, creo.

Referencias

[1] http://convozqueda.blogspot.com.es/2018/05/37-la-libertad-politica-colectiva-que-es_6.html

[2] <https://www.elcritico.org/zona-kratica/2018/5/13/la-libertad-politica-colectiva>